

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-651
SALTA, 18 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 11.390/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1403 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Lic. Daniel Armando Cacharani – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Diversidad de las plantas” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de la Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 99, obra nota firmada por el Lic. Daniel Cacharani y con el aval de la profesora de la cátedra solicitando se le de baja a partir del 01 de junio de 2017 – en razón de que no podrá continuar con sus funciones por razones particulares.

Que cuenta con el visto bueno por parte de la Escuela de Biología.

Que la comisión de docencia y disciplina aconseja dar por finalizadas las funciones interinas del Lic. Daniel Cacharani – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple a partir del 01 de junio de 2017.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 24 de octubre de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dése por finalizadas las funciones interinas del **Lic. DANIEL ARMANDO CACHARANI** – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Diversidad de las plantas” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de junio de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicítese la confección de expediente de trámite inmediato para la liquidación final de sus haberes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Lic. Cacharani, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales